



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente

D. Fernando García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Pedro Pardos Alda
Subdirector del SICUZ
Vocal de la unidad solicitante de la Contratación

D^a. M^a Antonia Gil Gajón
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. Pilar Gimeno Gómez
Jefe de Sección de Compras. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,30 horas del día 31 de enero de 2019, se reúne, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del edificio Interfacultades, el Servicio Técnico de asistencia del Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza en el procedimiento negociado sin publicidad, art.168 a) 2º, para la contratación de **“Cesión del derecho de uso, actualización y soporte técnico de la licencia de Gestión de la Nómina”**, al objeto de efectuar la apertura de los archivos electrónicos que contienen la mejora de la oferta inicial, proponer la finalización de la fase de negociación y solicitar la oferta definitiva, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

El Servicio Técnico de asistencia del Órgano Contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros.

A la vista del documento de solicitud de apertura del sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica “PLYCA” que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria procede, con su firma electrónica, a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la mejora de la oferta inicial del único licitador presentado al procedimiento.

Seguidamente, el Vocal Asesor Jurídico procede a la lectura de la mejora presenta por el licitador:

META 4 SPAIN, S.A:

- Oferta económica: 28.940,69 € IVA excluido.

A la vista de que no se ha mejorado la oferta inicial, teniendo en cuenta que sólo hay un licitador, lo que hace difícil esperar un mayor ajuste en las ofertas, se propone dar por concluida la fase de negociación y solicitar la oferta definitiva al licitador.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Secretaria de la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación.